



El reto del idioma en la EIB y el desarrollo del Perú
The language challenge in Intercultural Bilingual Education and Peru's development

Walter Pérez Meza - Escritor

Resumen

El documento analiza el desarrollo histórico y los desafíos actuales de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el Perú, destacando que, pese a avances importantes, su implementación sigue siendo insuficiente. Se revisan hitos como la Ley de Reforma Educativa de 1972, que reconoció el derecho de los pueblos indígenas a ser educados en su propia lengua, así como los aportes del Instituto Lingüístico de Verano y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la normalización de lenguas originarias. La creación de la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural en 1987 y la promulgación de la Política Nacional en 1991 marcaron un reconocimiento estatal de la diversidad lingüística del país, aunque sin una ejecución adecuada. El texto destaca que la EIB enfrenta un reto central: la formación docente. Muchos profesionales indígenas se castellanizan sin dominar plenamente su lengua materna ni alcanzar un manejo suficiente del castellano como lengua de relación intercultural. Esta situación limita la transmisión de conocimientos ancestrales y la capacidad de responder a las demandas de un mundo tecnológicamente dinámico. Finalmente, se plantea que resolver el desafío del idioma es clave para encaminar al Perú hacia un desarrollo inclusivo.

Palabras clave: Educación Intercultural Bilingüe; lengua materna; pueblos indígenas; formación docente; desarrollo del Perú.

Abstract

The document examines the historical development and current challenges of Intercultural Bilingual Education (IBE) in Peru, emphasizing that despite significant progress, implementation remains insufficient. It reviews key milestones such as the 1972 Education Reform Law, which recognized the right of Indigenous peoples to be educated in their own languages, as well as contributions from the Summer Institute of Linguistics and the National University of San Marcos in the standardization of ancestral languages. The creation of the Intercultural Bilingual Education Directorate in 1987 and the proclamation of the National Policy in 1991 marked the State's recognition of Peru's linguistic diversity, although without effective execution. The text highlights a central challenge: teacher training. Many Indigenous professionals become Spanish-dominant without fully mastering their mother tongue or achieving sufficient proficiency in Spanish as a language for intercultural communication. This limits the transmission of ancestral knowledge and the ability to address the demands of a technologically evolving world. The document concludes that addressing the language challenge is essential for guiding Peru toward inclusive national development.

Keywords: Intercultural Bilingual Education; mother tongue; Indigenous peoples; teacher training; Peru's development.



La lucha por una educación intercultural bilingüe de calidad ha recorrido un buen trecho, pero, el camino que le falta recorrer todavía es muy arduo.

En 1972, el gobierno del general Velasco Alvarado, con el Decreto-Ley 19326, conocida como Ley de Reforma Educativa, impulso el reconocimiento de la educación bilingüe, es decir el derecho de las poblaciones indígenas (a las que Velasco llamó nativas) a ser educados en su propia lengua. Fue el primer impulso a una política Nacional de Educación Bilingüe.

Los antecedentes, innegablemente, están en los trabajos desarrollados por el Instituto Lingüístico de Verano, cuyo interés por el bilingüismo, desde 1952, era principalmente religioso. Y también en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuyos estudiosos estaban interesados en desarrollar programas de educación bilingüe, basados en los idiomas ancestrales los mismos que deberían ser normalizados, es decir con sus alfabetos y normas gramaticales. Era, sobre todo, un interés lingüístico.

Sin embargo, recién, entre 1987 a 1989 se creó la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural del Ministerio de Educación, incorporando el componente intercultural al sistema educativo. Pero es a partir de 1991 cuando se promulga la Política Nacional de Educación Intercultural y Educación Bilingüe Intercultural, cuando, con toda claridad, el Estado reconoce la pluralidad étnica y lingüística del Perú y el derecho de los pueblos indígenas a una educación bilingüe. La reconoce, pero no la implementa.

Habían pasado 63 años desde que, en 1928, en su célebre libro *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, el pensador José Carlos Mariátegui opinase que el Perú era un país con múltiples identidades culturales y lingüísticas, y que la cuestión indígena era fundamental para el desarrollo del país.

Pero, como dijimos, en 1991 no se resolvieron los problemas de implementación de la Educación bilingüe intercultural y, por lo tanto, no se sigue entendiendo que, si no se resuelve la cuestión indígena, el Perú no podrá encontrar el camino de su desarrollo.

La lucha continua, a pesar de avances importantes.

Entre esos avances están: el reconocimiento de instituciones educativas bilingües en inicial y primaria, la creación de carreras de EIB en universidades como la UNIA y la categorización del Instituto Pedagógico Bilingüe como Escuela Superior.

Estos mecanismos de profesionalización de los docentes bilingües: ¿Están cumpliendo sus objetivos? ¿Realmente están saliendo buenos docentes en EIB que le dan importancia al problema indígena?

Tengo la impresión que, en los centros de profesionalización superior, pareciera haber una distorsión que podría conspirar contra una EIB que lleve a las poblaciones indígenas a la recuperación de sus conocimientos ancestrales, es decir de su cultura y a la sostenibilidad de su idioma. El problema reside en el idioma.

Junto con la castellanización inevitable de los profesionales indígenas, el desafío que enfrentan es no solo dominar el idioma aprendido (para recoger bien la información occidental) sino también requieren de un dominio profundo de su idioma materno para que puedan traducir la información del castellano a niños y adolescentes. Y, también, para que puedan traducir con más exactitud sus demandas, requerimientos y necesidades en un mundo en constante evolución tecnológica y donde, lo queramos o no, el castellano es un idioma predominante. Utilizar el castellano para requerir soluciones, es un desafío.

Es probable que muchos no lo entiendan y piensen que, con conocer lo básico del castellano con todas sus distorsiones y deformaciones culturales, ya pueden ser educadores. Se trata de un error porque, como bien se sabe, el idioma refleja las relaciones sociales, económicas y culturales de la población que habla ese idioma. Así que entender solo lo básico del castellano (el idioma predominante) es tener un conocimiento recortado, escaso del mundo donde viven las poblaciones indígenas. Peor aún, si es que no tienen el dominio de su idioma materno. Es decir, no están teniendo nociones exactas (comprensibles) del mundo occidental donde viven y tampoco del mundo del cual proceden.

Conclusión

El idioma no es solo un instrumento de comprensión de la realidad, sino también un mecanismo para seguir avanzando en la transformación del mundo en busca de mayor bienestar.



Los educadores bilingües no nos cansaremos de repetirlo, tienen el gran reto de dominar su idioma materno, el idioma impuesto (castellano) y ¿por qué no?, también otros idiomas que la globalidad va extendiendo como el inglés o el chino mandarín.

Quizá, con eso, a nuestro modesto entender, se daría un gran salto en la EIB y se estaría asumiendo la solución a la “cuestión indígena” como planteaba Mariátegui. Y el país podría encontrar su camino al desarrollo que, evidentemente, no es el que hoy estamos viviendo.